



ORD.: N° 97 / 2026

ANT.: ORD. N° 03 DE FECHA 02/01/2026

COLEGIO CANADÁ

MAT.: Solicita autorizar Procedimiento de Compras Públicas.

QUILLOTA, 27 DE ENERO DE 2026

A : JEFE (r) DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE QUILLOTA
DE : JEFA FINANZAS DAEM QUILLOTA

Junto con saludarle, de conformidad al presupuesto aprobado por el Concejo Municipal para el año 2026, según D.A. N°10053 de fecha 18 de diciembre 2025, CERTIFICO la Disponibilidad Presupuestaria para el Departamento de Educación Municipal de Quillota, mediante el presente documento para el financiamiento de la compra que se describe a continuación:

MODALIDAD DE COMPRA	CONVENIO MARCO
PRODUCTO/SERVICIO	“EQUIPOS COMPUTACIONALES”
DESTINO DE LA COMPRA	COLEGIO CANADÁ
SOLICITADO POR	DIRECTORA
FUENTE FINANCIAMIENTO	SEP
ÍTEM PRESUPUESTARIO	2152906001
MONTO DE LA COMPRA	\$15.055.031.- IVA INCLUIDO US 17.445,40 (VALOR DÓLAR US 862,98 AL 27-01-2026)
ORDEN DE COMPRA	2833-100-CM26

Solicito a usted, APROBAR la Adquisición; respaldada en Decreto Alcaldicio N° 7960 Exento 5984 de 24.09.2025, que delegó atribuciones y facultades alcaldicias en el director del Departamento de Educación Municipal, o quien le reemplace o, quien firmará bajo la fórmula “Por orden del Alcalde”.-

RUT PROVEEDOR:	77.700.780-7
TIPO PROVEEDOR:	JURIDICA
RAZÓN SOCIAL:	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.

Datos Representante Legal

NOMBRE:	MARIA ISABEL NAVARRO RUIZ
RUT:	7.181.682-6
TELÉFONO/EMAIL:	+56 9 9230 4073

Dirección Casa Matriz

DIRECCIÓN:	AV. APOQUINDO 7935, 518 B, LAS CONDES
CIUDAD:	SANTIAGO
REGIÓN:	METROPOLITANA



De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas N° 19.886 actualizada a través de la Ley N° 21.634 y en su Reglamento N°661/2024 que regula las contrataciones de bienes y servicios de las instituciones de la administración del Estado.

Hago presente que, para la adquisición de insumos o servicio solicitados en el presente documento, no existe Contrato de Suministro actual con el Departamento de Educación Municipal de Quillota.

Adquisición se formalizará mediante orden de compra en el portal mercado público.

Saluda atentamente,



MARCO BERENGUELA SILVA
DIRECTOR (R) D.A.E.M. QUILLOTA

MARCO BERENGUELA SILVA
JEFE (r) D.A.E.M QUILLOTA
"Por orden del alcalde"



SUSANA JERIA CARVAJAL
JEFA AREA FINANZAS DAEM

SUSANA JERIA CARVAJAL
JEFA FINANZAS DAEM
"Autoriza"

2026.01.2
7 17:41:05
-03'00'

MBS/SJC/mra

Distribución:

- Dirección DAEM Quillota
- Archivo DAEM Quillota.
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM Quillota (ORD.: N°97/2026)